



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2022

Res. H. N° 2160/22

Expte. N° 5.002/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, solicita la reserva de dinero del presupuesto anual 2022 para realizar gastos vinculados con materiales de trabajo y de refrigerio para la organización de la "Reunión Anual de Interclaustrós 2022"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras solicita la reserva de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00) para ser aplicados a gastos de librería y de refrigerio para la organización de la "Reunión Anual de Interclaustrós 2022";

QUE la Directora de la Escuela de Letras Prof. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE presenta comprobantes de gastos por la suma total de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 11/100 (\$9.632,11) debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

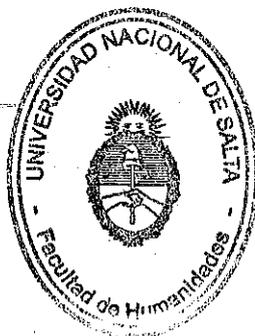
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER gastos efectuados por la Directora de la Escuela de Letras, Prof. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE, DNI: 27.699.795, hasta la suma total de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 11/100 (\$9.632,11), para solventar gastos relacionados con la organización de la "Reunión Anual de Interclaustrós 2022).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2.022 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Letras (Dep. 027.001.006).

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cjc/jae.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSA



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSA